



RESOLUCIÓN N° 12/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y VINCULACIÓN SOCIAL (SSEVS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"

Pilar, 24 de marzo de 2025

VISTO:

La propuesta para la implementación de un Sistema de Seguimiento a Egresados y Vinculación Social (SSEVS) en la Universidad Nacional de Pilar, presentada por la Coordinación del Comité de Políticas del Conocimiento para su consideración por este Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo principal del Sistema de Seguimiento a Egresados y Vinculación Social es establecer una red de comunicación bidireccional que vincule a la universidad con sus egresados, empleadores y agentes externos.

Que este sistema busca recopilar información actualizada acerca del vínculo laboral de los egresados de la UNP, su desempeño profesional y la satisfacción con su formación, así como identificar las necesidades del medio externo; sistema que será aplicado al interior de cada unidad académica y de la Dirección General de Posgrado de la Universidad Nacional de Pilar.

Que para la recolección, almacenamiento y análisis de datos relacionados con los egresados, se habilitará un espacio centralizado vinculado a un sitio web donde los egresados podrán registrarse y actualizar su información periódicamente; este espacio será accesible a todas las unidades académicas y a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Que el seguimiento del estado de los egresados se realizará de forma periódica en cada unidad académica, mediante la aplicación anual de los instrumentos diseñados para tal efecto, asegurando así la actualización y precisión de los datos recolectados.

Por tanto, en sesión ordinaria, Acta N° 859,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR el Sistema de seguimiento a egresados y vinculación social (SSEVS) de la Universidad Nacional de Pilar, el cual forma parte integral de la presente Resolución.

ART. 2º) COMUNICAR y archivar.

Abg. Wilfrido Benítez Medina
Secretario General UNP



Prof. Dra. Gladys Britéz Caballero
Presidente - CSU



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."



UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - UNP. Sistema de seguimiento a egresados y vinculación social (SSEVS).

2024.



SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y VINCULACIÓN SOCIAL

AÑO: 2024

Equipo de trabajo. Rossana Carrasco Clara Candia Mirta Enciso Liliana Caballero Susan Vázquez Shirley Olmedo Tania Riveros Elsa Velázquez Zuny Paredes Laura Santa Cruz. Luz Domhen Rebeca Jara Rocío Guirland	Revisado por. Comité Política del Conocimiento. Gladys Britez María Lourdes Coronel Rebeca Jara Adilio Lezcano Elida Duarte Rossana Carrasco	
Fecha: Noviembre de 2024		



SISTEMA DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y VINCULACIÓN SOCIAL DE LA UNP.

1. OBJETO

Este sistema tiene como objetivo principal establecer una red de comunicación bidireccional que vincule a la universidad con sus egresados, empleadores y agentes externos. A través del presente sistema, se busca recopilar información actualizada acerca del vínculo laboral de los egresados de la UNP, su desempeño profesional y la satisfacción con su formación, así como identificar las necesidades del medio externo (sector productivo, profesional y medio social)

2. ALCANCE.

El sistema es aplicado al interior de las unidades académicas y la Dirección General de Posgrado de la Universidad Nacional de Pilar (UNP).

3. ANTECEDENTES LEGALES.

Las normativas que rigen el presente sistema constituyen:

Constitución Nacional.

Ley 4995/2023 de educación superior.

Ley de creación de ANEAES.

Estatuto de la UNP.

Plan de mejora institucional de la UNP

4. RESPONSABLES.

Las instancias encargadas de la implementación del presente sistema son las unidades y/o coordinaciones de Resultados e Impacto instaladas en las unidades académicas y de la Dirección General de posgrado.

5. PROCESO.

5.1. Desarrollo e implementación de Sistema de Seguimiento a Egresados y vinculación social (SSEVS)

La UNP tendrá en el sitio Web de cada unidad académica un apartado específico para el seguimiento de egresados, la misma estará vinculada con un espacio centralizado a los efectos de concentrar la recolección, almacenamiento y análisis de datos relacionados con los egresados. Este sitio web, en donde los egresados podrán registrarse y registrar su información periódicamente, será desarrollado de tal manera que le resulte de fácil uso. En este sitio se centrará toda la información en un servidor que será accesible desde las distintas unidades académicas y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. La plataforma deberá cumplir con los estándares de seguridad de datos para proteger la privacidad de los egresados. Su funcionalidad tendrá relación a la recolección de datos de contacto, la situación laboral y preferencias de formación continua, herramientas de visualización de datos y generación de reportes, espacios para encuestas y foros.

5.2. Aplicación anual del SSEVS.

El seguimiento de egresados es una tarea que se realizará en forma periódica, para el efecto se activará el sistema de seguimiento a egresados en cada unidad académica de la UNP aplicando anualmente los instrumentos diseñados para el efecto con el propósito de asegurar la actualización y precisión de los datos recolectados.

Las unidades académicas establecerán en su calendario académico el periodo en el cual se activará el sistema a fin de actualizar la información de sus egresados. Esto permitirá tener datos precisos sobre la inserción laboral, la satisfacción con la formación recibida, además se llevará a cabo una campaña de comunicación a través de los medios de la UNP para motivar a los egresados a participar.

Las facultades serán las encargadas de aplicar los instrumentos validados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) en un plazo de tiempo determinado en el calendario académico, seguido por el análisis y procesamiento de datos.

Los resultados recabados se elevarán al rectorado a finales del mes de agosto de cada año, donde la DAC procesará los datos para que el informe anual esté disponible a mediados de cada año.

5.3. Creación de un módulo de encuestas

En la plataforma del sitio web de las unidades afectadas se desarrollará un módulo que contendrá el o los instrumento/s que permita la recolección anual de información relevante acerca de los egresados, para conocer sobre su inserción laboral, necesidad de formación continua, percepción sobre la formación recibida y otros datos de relevancia para la institución, con la finalidad de ajustar los planes de estudio y mejorar la propuesta educativa.

El instrumento a aplicar en el momento de la activación del sistema estará estructurado a través de preguntas sobre empleabilidad, tiempo de inserción laboral, pertinencia de la formación recibida, necesidades de actualización profesional y satisfacción en general y otros

5.4. Fomento de la participación natural de foros temáticos

Se recurrirá a foros en espacios digitales dentro del marco de la implementación del SSEVS donde se pueda en un primer momento monitorear a los egresados, y en un segundo momento, que los mismos puedan discutir temas relevantes relacionados con el desarrollo profesional y la educación continua, fomentando el intercambio de experiencia, de conocimiento, entre los egresados.

Los foros se organizarán por áreas temáticas. En este espacio se debatirán acerca del desarrollo profesional, la actualización de conocimientos y las oportunidades para establecer relaciones y construir conexiones. Cada foro contará con moderadores de la UNP que garantizarán el intercambio de ideas. Los egresados podrán participar en temas de interés común y proponer nuevas ideas para la mejora de los programas académicos

Los posibles temas estarán basados en las innovaciones en el área profesional, oportunidades de formación continua con más desafíos laborales, colaboración en proyectos profesionales, vivencias y experiencias como egresado de la UNP.

5.5. Difusión de actividades académicas y propuestas de Posgrado

Se emplearán las plataformas de difusión de la información de la UNP, para invitar y propiciar la participación de los egresados en actividades, seminarios y propuestas académicas de posgrado, con el propósito de incorporarlos en la vida académica de la UNP.

En cuanto a las propuestas académicas, cada facultad subirá a la plataforma sus propuestas de posgrado y actividades académicas. Además, se recurrirá a notificaciones periódicas, a través de

los medios institucionales disponibles, sobre las oportunidades. Asimismo, se programarán actividades que propicien la creación de la Red de Profesionales de Egresados que fomenten la colaboración entre los mismos y actuales estudiantes.

5.6. Mantenimiento de un registro público de egresados

Las informaciones de los datos de los egresados se actualizarán en forma periódica una vez activada el SSEVS. Los datos se disponibilizarán por cada facultad en la plataforma para el acceso de la comunidad universitaria, empleadores y así como el público en general. Los datos personales sensibles están protegidos bajo el término de la legislación vigente.

La información estará disponible dentro de los siguientes términos:

- 1- Nombre y Apellido
- 2- Carrera
- 3- Año de Promoción
- 4- Sector laboral al cual se vincula.
- 5- Ubicación geográfica, con medidas de protección de privacidad, según lo establecido en las normativas de protección de datos.

5.7. Análisis y procesamiento centralizados de datos

La categoría del análisis será descriptiva, exploratoria, de diagnóstico, predictiva y prescriptiva. Las mismas realizarán las unidades académicas, quienes procesarán los datos y generarán un reporte general en el tiempo estipulado en este mecanismo. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad será responsable de consolidar esos reportes en un documento general que será presentado a las autoridades.

5.8. Implementación de grupos focales y encuestas periódicas:

Las unidades académicas crearán grupos focales para aplicar las encuestas y obtener los datos, garantizando el seguimiento continuo y adaptado a las necesidades de los egresados

Se seleccionarán muestras de egresados de diferentes cohortes y programas para participar en grupos focales que profundicen en temas como: pertinencia de los planes de estudio con nuevos desafíos del mercado laboral y las oportunidades de mejora en los programas de la UNP.

5.8. Integración de datos en la plataforma centralizada



Los datos recolectados y procesados se alojarán en un repositorio cuya administración estará a cargo de la DAC permitiendo un acceso fluido y seguro a la información relevante para la toma de decisiones.

La plataforma centralizada permitirá a las unidades académicas y a las autoridades de la UNP acceder a los datos de los egresados en tiempo real. La recolección de datos será continua y las actualizaciones se realizarán periódicamente. Se emplearán herramientas de análisis para generar reportes personalizados que orienten la toma de decisiones

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La DAC, conjuntamente con las coordinaciones y direcciones de las unidades académicas, realizará el seguimiento y evaluación del presente mecanismo; como así también, revisará periódicamente el funcionamiento del sistema, analizando los datos recolectados para realizar mejoras en el proceso

7. INFORME.

Realizada la evaluación, cada unidad y/o coordinación encargada de la implementación del sistema, elaborará el informe y remitirá a la Dirección de Aseguramiento de la calidad, quien a su vez, elaborará el informe consolidado para su posterior entrega a las autoridades de la institución.

8. LA BASE DE DATOS.

La base de datos de egresados de la UNP contendrá informaciones relevantes como:

- a. Carrera
- b. Promociones por año.
- c. Destino laboral de egresados.
- d. Sugerencia del egresado para la mejora curricular.
- e. Necesidades de formación/ capacitación / actualización del egresado.



- f. Necesidades del medio externo percibido por el egresado.
- g. Tiempo medio utilizado para conseguir el trabajo en el área de formación para egresados de carrera de grado.
- h. Oportunidades de ascenso que brindó el programa de postgrado del que participó para egresados de postgrado.
- i. Sugerencias y/o recomendaciones de los egresados para la mejora de los procesos académicos. Inclusión de ejes temáticos de la profesión, temas transversales que se necesitan afianzar. Otros que desee sugerir.



ANEXO

INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EGRESADOS DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNP .

Apreciado egresado de la Universidad Nacional de Pilar. Solicitamos su colaboración para completar la siguiente encuesta de recolección de datos, diseñada para el seguimiento a los egresados de las diferentes carreras que serán alojados en la base de datos de la institución.

Completa los datos solicitados.

1- Facultad:.....

2- Nombre y Apellido del egresado.....

3-Carrera Culminada:.....

4-Año de egreso.....

Marca tu respuesta según tu experiencia personal.

1- ¿Está conforme con la formación que recibió en la Facultad?

SI

EN PARTE

NO

2-¿Lo aprendido, en el momento de culminar el plan de estudios, está acorde al perfil requerido para su desempeño profesional?

SI

EN PARTE

NO

3-¿Se le ha consultado desde la Facultad, su opinión con respecto a necesidades de ajustes al perfil de la carrera que cursó?

SI

EN PARTE

NO



4-Si respondió con sí. ¿Con qué frecuencia se le consulta?

Una vez al año

Cada 2 años

Cada 3 años

Esporádicamente.

5-¿Actualmente, usted posee un trabajo? (Cualquier actividad remunerada)

SI

NO

6-¿Usted accedió a un empleo antes de haberse recibido?

SI

NO

7-El tiempo medio utilizado para acceder a un empleo acorde a su perfil como egresado.

Menor de un año.

1 a 3 años

4 a 5 años

5 años y más.

Aún no posee trabajo en la profesión.

8-Manera de acceso a su empleo como profesional del área de estudio.

Concurso de oposición

Invitación

Recomendación

9-La actividad laboral que desempeña corresponde al sector:

Público

Privado

Trabajador Independiente.

10 -Existe coherencia entre su ocupación laboral en el ámbito profesional y el título que posee.

SI



NO

11- La función que cumple en la institución / organización / empresa donde trabaja corresponde a:

Función directiva

Función administrativa

Función académica

Otra función. Especificar:.....

12-¿Considera que el cargo que ocupa Usted en su trabajo es de alta responsabilidad?

SI

NO

EN PARTE.

13-Durante su carrera profesional, ¿cuál es el número de empleos al que accedió hasta la fecha?

Un empleo

Dos empleos

Tres empleos

Más de tres empleos.

Ninguno

14-¿La Facultad de donde egresó, ha propiciado cursos de posgrado como: Especializaciones?

Maestrías. Doctorados. Diplomados. Capacitaciones y/o actualizaciones.

SI

NO

OTRO. Especificar.....

15-¿Usted ha participado de cursos de postgrado ofrecido por la Facultad luego de su titulación?

SI

NO

16-Si ha respondido que sí. ¿Qué cursos ha realizado?

Especialización.

Maestría.



Doctorado.

Capacitaciones/Actualizaciones.

Diplomados.

17-Si Usted no ha realizado cursos posteriores a su carrera de grado, se debe a:

No es de su interés ningún curso de postgrado.

El alto costo de cursos de postgrado

Situación familiar que impide dedicarle el tiempo necesario a cursos de postgrado

Escasas alternativas de capacitación ofrecidas por la Facultad donde egresó.

Horario disponible para los cursos de posgrado

Modalidad de clases solo presencial.

18- Cuáles son los medios por los que accede a informaciones emanadas de la Universidad Nacional de Pilar?

Página web de la institución.

Radio Universidad 100.7

Redes sociales.

Grupos de WhatsApp

Otros.

19- Está satisfecho con los canales de comunicación e información utilizados por la institución formadora?

SI

EN PARTE

NO

20- Recibe invitaciones para participar de eventos académicos- científicos desarrollados al interior de la Facultad?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

21- La Facultad ha consultado con Usted acerca de las necesidades de formación que posee como egresado?



SIEMPRE

A VECES

NUNCA

22 Recomendación para la institución formadora sobre mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera de egreso.

Describe brevemente la recomendación.....

23- Mencione las necesidades de formación que percibe en el ámbito de su profesión.

.....

24- Mencione las necesidades del medio externo que percibe y que puede ser abordado por la Facultad.....



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EGRESADOS DE PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Apreciado egresado de la Universidad Nacional de Pilar, solicitamos su colaboración para completar el siguiente cuestionario utilizado como técnica de recolección de datos, diseñado para el seguimiento a los egresados de los diferentes programas de posgrado, cuyas respuestas formarán parte de la base de datos de la institución.

COMPLETA LOS DATOS SOLICITADOS.

Nombre y Apellido del egresado.....

Programa de Posgrado

Año de ingreso.....

Año de culminación.....

Marca tu respuesta según tu experiencia personal.

-Unidad académica de egreso:

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.

Facultad de Ciencias Biomédicas.

Facultad de Ciencias Aplicadas

Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.

Facultad de Ciencias, Tecnología y Artes.

Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Pilar.

La institución de egreso del programa de posgrado, realiza seguimiento a los egresados.

SI

NO

Está Usted satisfecho con el perfil de egreso del programa de posgrado.

SI

NO



EN PARTE.

El programa de posgrado, del que participó, le brindó oportunidades de ascenso.

SI

NO

EN PARTE.

Sugerencia o recomendación como egresado para la mejora de los procesos académicos, como inclusión de ejes temáticos, temas transversales que se deben afianzar.

Otros.....



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE EMPLEADORES

Apreciado Empleador/a. La presente encuesta se realiza en el marco del seguimiento a egresados de la Universidad Nacional de Pilar. Solicitamos su colaboración para responder criteriosamente este formulario. Los resultados servirán como base de datos institucionales para proponer mejoras.

¡Muchas gracias!

Datos de caracterización

Instituciones y/o empresa

- (...) Gobernación del Ñeembucú
- (...) Municipalidad de Pilar
- (...) Dirección Departamental de Educación – Ñeembucú
- (...) 12° Región Sanitaria de Ñeembucú
- (...) Hospital Regional de Pilar
- (...) IPS – Hospital Regional de Pilar
- (...) Circunscripción Judicial de Ñeembucú (Palacio de Justicia)
- (...) Ministerio de Agricultura y Ganadería
- (...) Cooperativa Coodeñe Ltda.
- (...) Cooperativa Universitaria Ltda.
- (...) COPACO S.A.
- (...) ANDE
- (...) UNP
- (...) UNISAL – Filial Pilar
- (...) Universidad Autónoma San Sebastián – Sede Pilar
- (...) Manufactura de Pilar S.A.
- (...) Centric Shopping
- (...) Inverfin
- (...) Bristol
- (...) Plan Hogar
- (...) FROSEP.
- (...) Farmacias
- (...) Centro Médico Coodeñe.
- (...) Sanatorio San Marcos
- (...) Sanatorio San Rafael
- (...)
- (...) Otros (.....)



Facultad de egreso del profesional a su cargo.

(...) Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

(...) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

(...) Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.

(...) Facultad de Ciencias Biomédicas.

(...) Facultad de Ciencias Aplicadas

(...) Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural.

(...) Facultad de Ciencias Tecnología y Artes.

1. ¿Cuántos egresados de la carrera de ¿Cuenta la empresa/institución?

- a. (.....) 1 a 5
- b. (.....) 6 a 10
- c. (.....) 11 o más

2. Escribe la cantidad de egresados de la carrera de Vinculados a la institución y/o empresa:

- a. (.....) Abogado/a
- b. (.....) Licenciado/a en Trabajo Social
- c. (.....) Licenciado/a en Ciencias Políticas
- d. (.....) Notario/y Escribano/a Público/a
- e. (.....) Licenciado/a en Ciencias de la Educación
- f. (.....) Licenciado/a en Psicología Educacional
- g. (.....) Licenciado/a en Psicología Laboral
- h. (.....) Licenciado/a en Matemáticas
- i. (.....) Licenciado/a en Análisis de Sistemas
- j. (.....) Ingeniero/a Ambiental
- k. (.....) Ingeniero/a Industrial
- l. (.....) Licenciado/a en Educación Física y Entrenamiento Deportivo
- m. (.....) Ingeniero/a Agropecuario/a
- n. (.....) Técnico/a en Administración de Establecimiento Ganadero
- o. (.....) Técnico/a Superior Agropecuario
- p. (.....) Licenciado/a en Enfermería
- q. (.....) Técnico/a Superior en Terapia Física y Rehabilitación
- r. (.....) Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.
- s. (.....) Licenciado/a en Comunicación para el Desarrollo
- t. (.....) Licenciado/a en Administración de Empresas
- u. (.....) Contador Público Nacional

3. **Los egresados de la carrera de desarrollan sus actividades con base en los valores de creatividad, responsabilidad, democracia, libertad, honestidad, solidaridad, patriotismo y dignidad a las personas.**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
4. **Los egresados de la carrera de son competentes en su desempeño profesional**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
5. **¿El desempeño profesional del/los egresados de la carrera de cumple con las exigencias de la institución y/o empresa?**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
6. **¿Está satisfecho con el desempeño laboral de los egresados de la carrera de a su cargo?**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
7. **¿Sabe usted si la carrera de ofrece espacios de capacitación y actualización para los egresados de la institución y/o empresa a su cargo?**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
8. **La institución o empresa a su cargo ha participado de actividades de extensión o vinculación propiciadas por la carrera de**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo
9. **En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿cree pertinente y útil las acciones de extensión y vinculación de la universidad con la sociedad?**
 - a. (.....) De acuerdo
 - b. (.....) Parcialmente de acuerdo
 - c. (.....) En desacuerdo